

Acta de fundación del Colegio Colombiano de Psicología

(16 de abril de 1999)

Los suscritos ciudadanos, en posesión legal del título de Psicólogos, identificados con las correspondientes cédulas de ciudadanía y reunidos bajo los auspicios de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, reunida en Asamblea Ordinaria en la ciudad de San Juan de Pasto, el día 16 de abril de 1999.

CONSIDERANDO:

1. Que resulta preocupante el gran vacío de representación organizada, legítima y democrática de los Psicólogos como grupo profesional en Colombia.
2. Que este vacío va en contra de los derechos de la sociedad a que los servicios que los Psicólogos le presten estén debidamente fundamentados y validados por la investigación científica y sean éticamente irreprochables.
3. Que dicho vacío afecta negativamente los intereses mismos de los Psicólogos como profesión organizada, quienes en este momento carecen de interlocutores legítimos ante el Estado colombiano y ante otras entidades nacionales e internacionales.
4. Que se requiere una entidad de reconocida y aceptada representatividad que establezca los criterios de regulación del ejercicio profesional de la Psicología en Colombia y obtenga la normatización legal de dicho ejercicio, por parte del Estado colombiano.
5. Que ASCOFAPSI es la Asociación más representativa y numerosa de Psicólogos en Colombia por cuanto son miembros tanto sus representantes estatutarios directos, así como el conjunto del cuerpo docente, los egresados y estudiantes de cada una de las Facultades.
6. Que uno de los criterios exigidos por los procesos de acreditación de las universidades implica un seguimiento evaluativo permanente de la calidad de la formación de sus respectivos egresados y su impacto sobre el medio social.
7. Que estos considerandos son consecuentes con la misión de ASCOFAPSI conforme aparece en el Título Primero de sus actuales Estatutos y por ello, en tanto que fundadores del mencionado Colegio, los firmantes los hacemos nuestros.
8. Que este año de 1999 tiene particular importancia conmemorativa por cuanto se cumplen cincuenta años de haberse iniciado las actividades académicas para la formación de Psicólogos en el Instituto de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia, en marzo de 1949.

ACORDAMOS

Artículo Primero. Constituirnos, los suscritos firmantes, en Asamblea de Fundadores del Colegio Colombiano de Psicología, para darle origen a esta entidad bajo los auspicios de la Asociación Colombiana de Psicología, ASCOFAPSI.

Artículo Segundo. Designar a los siguientes miembros fundadores como Junta Directiva Provisional encargada de registrar los Estatutos que se anexan a la presente acta para la obtención de la personería jurídica: Guillermo Sierra, Decano Facultad de Psicología, Universidad de Manizales; Jim Walter, Decano Facultad de Psicología, Fundación Universitaria Konrad Lorenz; Carlos Vargas, Decano Facultad de

Psicología, Universidad Católica de Colombia; José Antonio Sánchez, Decano Facultad de Psicología, Universidad El Bosque.

Artículo Tercero. Una vez que se obtenga la personería jurídica del Colegio Colombiano de Psicólogos, la Junta Directiva Provisional, aquí designada, convocará a la Asamblea General conforme a los Estatutos registrados.

En constancia de lo anterior, los suscritos firmamos la presente Acta de Fundación en la ciudad de San Juan de Pasto, en el Departamento de Nariño a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve, en acción, como se dijo antes, auspiciada y coordinada por la Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI.

Firmado por los siguientes miembros institucionales:

1. Universidad Nacional de Colombia
Dra. Martha Restrepo Forero, Santa Fe de Bogotá
2. Universidad de los Andes
Dra. María Cristina Villegas, Santa Fe de Bogotá
3. Universidad Católica de Colombia
Dr. Carlos Vargas Ordóñez, Santa Fe de Bogotá
4. Universidad Incca de Colombia
Dra. Rosa Suárez Prieto, Santa Fe de Bogotá
5. Pontificia Universidad Javeriana
Padre José Ricardo Álvarez S.J., Santa Fe de Bogotá
6. Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Dr. Jim Walter Colmenares, Santa Fe de Bogotá
7. Universidad de la Sabana
Dr. Gustavo Gómez – Representa a la Dra. María Eugenia de Bermúdez
Santa Fe de Bogotá
8. Universidad Santo Tomás
Dr. Carlos Tarquino Puerto, Santa Fe de Bogotá
9. Universidad Metropolitana
Dr. Luis Chamartin Amboage, Barranquilla
10. Universidad del Norte
Dra. María Mercedes Botero Posada, Barranquilla
11. Universidad Pontificia Bolivariana
Dra. María Teresa Ortiz, Bucaramanga
12. Pontificia Universidad Javeriana
Dra. Delcy Elena Cáceres de Rodríguez, Cali
13. Universidad de Manizales
Dr. Guillermo O. Sierra Sierra, Manizales
14. Universidad de San Buenaventura
Dr. Enrique León Arbeláez Castaño, Medellín
Miembros temporales
15. Universidad El Bosque
Dr. José Antonio Sánchez, Santa Fe de Bogotá
16. Universidad Pontificia Bolivariana
Jairo Antonio Restrepo Rincón, Medellín
17. Universidad Mariana
Dra. Adriana del Rosario Ceballos Coral, San Juan de Pasto

Universidad Nacional
Instituto de Psicología

Acta N° 1

"Grado colectivo de Licenciados en Psicología"

En el salón de actos de la Facultad de Medicina a las 6-20 p. m., del día 28 de noviembre de 1952, tuvo lugar el acto de graduación de los primeros Licenciados en Psicología. Presidieron esta sesión el doctor Julio Carrizosa Valenzuela, Rector de la Universidad, el doctor Hernán Vergara, Director del Instituto de Psicología, el doctor Carlos Márquez Villegas, Decano de la Facultad de Medicina, el doctor Carlos Holguín, miembro del Consejo Directivo de la Universidad, el doctor Abraham Fernández de Soto, Secretario General de la Universidad y el doctor Alfonso Esquerca Gómez, Profesor Titular de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Este acto se desarrolló con el siguiente orden del día:

1° Palabras de la doctora Fabiola Aguirre de Jaramillo, en nombre de los alumnos graduados.

2° Discurso del Director del Instituto de Psicología, doctor Hernán Vergara.

3° Toma del juramento reglamentario a los nuevos Licenciados por el Señor Rector de la Universidad.

4° Entrega de los Diplomas en nombre del Instituto de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia, por el Señor Rector y el Director del Instituto de Psicología a los siguientes alumnos:

- 1- Dra Fabiola Aguirre de Jaramillo
- 2- Srita Beatriz Carrizosa Umaña

Universidad Nacional
Instituto de Psicología

- 3.- Beatriz de la Vega Vargas Vila
- 4.- Paulina Esquerca Fajardo
- 5.- Magdalena Fety de Holguin
- + 6.- Celia Gómez Rodríguez
- 7.- Dora Montenegro Rodríguez
- 8.- Rutha Restrepo Flórez
- 9.- Julia Román Mora
- 10.- Bernardo Tivado Plata
- 11.- Gabriel Ulloa.

En constancia se firma la presente
acta por el Director y la Secretaria del
Instituto de Psicología en Bogotá, a 28 de
noviembre de 1952.



Universidad Nacional
Facultad de Psicología

Acta N° 6

1959

En Bogotá, el día viernes 6 de marzo de 1959, a las 6¹/₂ p.m. en la sala Menéndez y Pelayo de la Universidad Nacional, tuvo lugar el acto de graduación colectiva de los alumnos que cursaron y aprobaron las asignaturas correspondientes al Plan de estudios de Psicología. Este acto estuvo presidido por el Dr. Jorge Giraldo Ángel como Decano, por los miembros del Consejo Directivo y por los Profesores de la Facultad.

El señor Decano, después de haber tomado el juramento de rigor, hizo entrega de los títulos de "Licenciados en Psicología" a los siguientes alumnos:

- 36.- Abel de Jesús Giraldo Giraldo
- 37.- Álvaro Godoy Ordóñez
- 38.- Luis Carlos Loraondo Mosquera
- 39.- Gladys Montealegre Hurtado
- 40.- Alina Ortega Suárez
- 41.- Ligia Quintero Gómez
- 42.- Georgina Riveros Romero
- 43.- Julio Sánchez Mora

Para constancia se firma esta acta el día seis de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

